



1. PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Licenciaturas SDM

Universidad Monterrey tiene como objetivo formar profesionistas competentes e integrales, no se limita al aprendizaje teórico. UNIMO busca que los estudiantes universitarios a través de los conocimientos adquiridos en el aula y la ejecución de prácticas, aporten beneficios para la mejora continua del entorno social, económico y político. Como institución educativa, tenemos la responsabilidad de dotar a nuestros estudiantes de los recursos humanos y materiales, para que adquieran un desarrollo integral en conocimientos teóricos-prácticos, que los formen como profesionales competentes y competitivos.

Objetivo de las prácticas profesionales

- Integrar los conocimientos adquiridos dentro del aula con actividades prácticas, a fin de desarrollar competencias profesionales.
- Concientizar a los estudiantes de la importancia de generar propuestas de mejora continua, lo que les permitirá generar un desarrollo profesional.

Programa de prácticas profesionales

El Programa de Prácticas Profesionales, entrará en vigor con los alumnos que cursen el 7º cuatrimestre de la licenciatura; debido a que ya cuentan con los conocimientos suficientes.

- Duración. 360 horas presenciales dentro de la empresa
- Desarrollo. A partir del 7º cuatrimestre de la licenciatura (excepto la licenciatura en Nutrición, quienes pueden iniciar sus prácticas profesionales a partir del 8º cuatrimestre).

Pasos para la realización de prácticas profesionales

- Llenar formato **Anexo 1A. Solicitud para Realización de Prácticas Profesionales SDM**
- Entregar solicitud a Director de Licenciatura
- El Director entregará carta de presentación (**Anexo 1B. Carta de Presentación del Alumno para Prácticas Profesionales SDM**) para solicitar prácticas profesionales
- El alumno entregará la carta de presentación en la empresa donde realizará las prácticas profesionales y solicitará acuse de recibido
- La empresa entregará al alumno carta de aceptación para realizar prácticas profesionales (**Anexo 1C. Carta de Aceptación del Alumno para Prácticas Profesionales SDM**)
- El alumno entregará en la Dirección de su Licenciatura, acuse de recibido de la carta de presentación, junto con la carta de aceptación por parte de la empresa
- El alumno inicia prácticas profesionales por el número de horas establecidas
- El alumno entregará mensualmente (dependiendo la fecha de ingreso a la práctica) a la Dirección de su Licenciatura el reporte parcial de las prácticas profesionales (**Anexo 1D. Reporte Parcial de Prácticas Profesionales SDM**), debidamente sellado y firmado por el encargado del área de ejecución

- Al término de las prácticas profesionales, el alumno entregará el reporte final de las prácticas profesionales (**Anexo 1E. Reporte Final de Prácticas Profesionales SDM**) y la constancia de terminación por parte de la empresa (**Anexo 1F. Constancia de Terminación de Prácticas Profesionales SDM**)
- Solicitar la constancia de liberación de prácticas profesionales en la Dirección de la Licenciatura

